

TRAVESIAS 2025



Últimas modificaciones aprobadas en Comisión Delegada de la Asamblea General 01.02.2024

Reglamento FAM Travesías (Art. 7): Inscripción en las travesías de la CATR

7.2. De cara a las inscripciones, tendrán la condición de club preferente:

- Los 15 primeros clubes de la clasificación de la CATR de la temporada anterior.
- Personal con tarjeta federativa anual FAM o FEDME de las entidades que organicen esa misma temporada alguna de las pruebas que conforman la CATR, y que no formen parte de los 15 primeros clubes de la clasificación de la CATR de la temporada anterior.
- Aquellos clubes que soliciten participar en todas las pruebas de la CATR del año en curso (se abrirá un plazo de solicitud en el último mes del año)

15ª Clasificados

C.M.CONDOR

C.D. SENDERISMO 3 CAMINOS

C.D. VERTICALIA

C.M. BARRANCO ALCAZAR

C.S. TRITON

C.M. SIERRA SUR

A.C.D. AL BORDE DE LO INCONCEBIBLE

C.D. HACHO TRAIL DE RUTE

C.D. PERIANDA

GRUPO DE MONTAÑISMO DEL 17

ADAN ZUMAQUE

C.D. ATLÉTICO GRAN CAPITÁN

C.D. PLAYAS DE TORRE DEL MAR

C.D.S. DE ARCHIDONA CAMINO VERDE

SOCIEDAD EXCURSI. DE MALAGA

Clubes organizadores

C.D. ALPINO JARAPALOS

CLUB LA VEREA

G.M. TIÑOSA

C.M. QUERCUS

C.D ALMÓCITA ACTIVA

Clubes solicitantes

CLUB ALCALAREÑO DE MONTAÑA

C.D.S. PICO DEL GRAJO MORALEDA

C.D.ATROCHACERROS DE SENDERISMO

CLUB TURDETANIA